



Por una migración segura

Boletín de la Unidad contra la Trata de Personas
Centroamérica y México

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
PARA LAS MIGRACIONES



BOLETÍN 14

JUNIO 2010

EN ESTA
EDICIÓN:

México: 2
XV Conferencia Regional sobre Migración destaca tema sobre migración y familia en su reunión anual

México: 2
OIM realiza taller para ONGs sobre medios de comunicación y trata de personas

Argentina: 3
Esclavas del siglo XXI Volver del infierno: rescatadas de la prostitución, desafiadas a rearmar sus vidas, por Silvina Heguy

Nicaragua: 3
Replican programa contra la trata de personas

Costa Rica: 3
País detecta más víctimas de esclavitud sexual y laboral

Argentina: 4
Iniciativa judicial: Cercan a los capitalistas de la prostitución

EE.UU.: 4
Sobreviviente de la trata se reencuentra con sus hijos tras ocho años de

Región: 4
De qué se trata la trata. Curso introductorio legal

Honduras Línea de emergencia 101 lista para entrar en operación

Taller con Instituciones del Sistema de Referencia
Taller con Operadores/as de la Línea 101
El 17 y 18 de mayo se realizó un taller con instituciones del Sistema de Referencia 101 en la Dirección General de Servicios Especiales de Investigación (DGSEI) de la Policía Nacional. El objetivo fue facilitar y acompañar a las instancias que forman parte de esta red, para la construcción de la ruta crítica para la referencia de las llamadas.

La capacitación fue presidida por autoridades de la Policía Nacional de Honduras y la OIM.

Contó con la participación de 21 personas, representantes de la Policía Comunitaria, la (DGSEI), INTERPOL, Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Instituto Hondureño de la Niñez y la Infancia (IHNFA), Secretaría de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Casa Alianza y CHF Internacional. Se abordaron los temas relacionados con los antecedentes, características y funcionamiento propuesto para el proceso de atención de la línea 101.

Luego se trabajó en grupos y se elaboró un cuadro propuesta para la atención de las diversas solicitudes que podría tener la Línea 101 según los procedimientos del Protocolo de Atención.

A partir de lo anterior se construyó un cuadro para la referencia de los potenciales casos. Para concluir y teniendo en cuenta los cuadros anteriores se construyó la Ruta Crítica.

Reunión con instituciones que trabajan la Trata de Personas

El 21 de mayo se realizó un tercer taller con funcionarios de instituciones que combaten la trata de personas en las instalaciones de la Dirección General de Servicios Especiales de Investigación (DGSEI) de la Policía Nacional. El objetivo fue compartir información sobre Aspectos Básicos de la Trata de Personas y la necesidad de la cooperación y el trabajo en red con organizaciones de la sociedad civil e instituciones de go-

Con el objetivo de compartir información con los y las operadoras de la línea 101 relacionada con la trata de personas, la valoración del riesgo, los protocolos de atención telefónicos y la ruta crítica aprobada en consenso, se realizó otro taller el 19 y 20 de mayo. El taller contó con la participación de los 20 operadoras y operadores que atenderán la Línea 101. El programa incluyó aspectos básicos de la trata de personas, haciendo énfasis en la diferencia de trata, tráfico y explotación sexual comercial, así como sobre el impacto de la trata en la vida de las personas. Para la comprensión de los temas se realizaron ejercicios prácticos con potenciales casos de trata.



También se les apoyó en temas como valoración de riesgo aplicado a las líneas de atención y se culminó el primer día de trabajo con 2 sociodramas sobre cómo atender a las personas por la línea, así como sus formas negativas.

Durante el segundo día se revisó el Protocolo de Atención y se compartió la ruta crítica consensuada, realizando ejercicios prácticos, a fin de mostrar a los y las operadores lo que podría ser su quehacer en los próximos meses en la línea de atención. Además se presentó un caso, al que se le buscaron alternativas y se valoró el funcionamiento de la ruta crítica en la realidad.



bierno que trabajan el tema, a fin de valorar la posibilidad y necesidad de conformar una instancia para la lucha contra este delito. Se contó con la participación de: Policía Nacional, IHNFA, Alcaldía, la DGME, CHF, Línea Esperanza, FONAMIH y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los tres talleres fueron facilitados por Brenda de Trinidad de la OIM Nicaragua.

México

XV Conferencia Regional sobre Migración destaca tema sobre migración y familia en su reunión anual

Autoridades gubernamentales de los 11 países de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) celebraron su XV encuentro anual en Tapachula, México, del 18 al 21 de mayo. Durante la reunión, viceministros de Asuntos Exteriores y del Interior, así como funcionarios de alto rango de Migración intercambiaron información, experiencias y mejores prácticas para fomentar la cooperación regional en materia migratoria.

Laura Thompson, Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), participó en la conferencia. Dada la importancia de los años que celebra esta instancia, la funcionaria puso de relieve que “mi participación me permite celebrar junto con ustedes los primeros quince años de esta conferencia, la cual ha logrado constituirse en uno de los

procesos regionales de consulta en materia migratoria más exitosos, consolidados y fructíferos”. Agregó que en este sentido, la CRM es hoy en día un referente para otros procesos, al mantenerse a la vanguardia como espacio para la discusión y la toma de decisiones y acciones regionales en materia migratoria. Debido a esta trayectoria de coordinación y diálogo, la CRM incluyó en su logo la frase “Promoviendo y fortaleciendo el diálogo y la cooperación regional”.

Este año, la conferencia tuvo como enfoque principal la migración y la familia, tema abordado anteriormente en el Seminario sobre Migración y Familia llevado a cabo en Tijuana, Baja California, del 21 al 23 de abril.

“El propósito del seminario consistió en estudiar y analizar la migración con una perspectiva adicional: a partir de la familia. Para ello se buscó entender su efecto en los diferentes miembros, comprendiendo una serie de diferencias por género y por grupo etario, con especial preocupación en el efecto que hay en los niños, niñas y adolescentes”, explicó Jorge Peraza, coordinador-Secretaría Técnica de la CRM. Según detalla



Peraza, los efectos son de diferente carácter: económico, socio-cultural, psicológico, en la misma redefinición de la familia, y en el ámbito que se mire desde la perspectiva de las políticas públicas. “De ninguna manera se debe prejuzgar que todo esto es negativo, por el contrario, se deben tomar en cuenta los elementos positivos para maximizarlos”, puntualizó. En esta oportunidad, la CRM exalta el valor simbólico de realizar la XV conferencia en Tapachula debido a que esta ciudad es un punto medular de migración de Centroamérica hacia México y Estados Unidos de América. Gran parte de su dinámica social, cultural y política se desarrolla en torno a este tema. La población es culturalmente diversa pues se compone de americanos nativos y mestizos, principalmente, pero también hay españoles, alemanes, chinos, japoneses y franceses, entre otros.

La OIM ofrece apoyo técnico y logístico a la Secretaría Técnica de la CRM y a la Presidencia Pro Tempore la cual dirige y supervisa las políticas para llevar cabo en el seguimiento de los mandatos y las instrucciones tras cada reunión de la CRM. Igualmente, la OIM implementa proyectos relacionados con el tráfico de migrantes y la trata de personas y proporciona ayuda al retorno a los migrantes vulnerables en nombre de los países miembros de la CRM, entre otros.

Para saber más sobre la Conferencia Regional sobre Migración, visite el sitio Web: <http://www.rcmvs.org/> o póngase en contacto con Jorge Peraza, jperaza@iom.int

OIM realiza taller para ONGs sobre medios de comunicación y trata de personas

México

¿Para qué convocar y salir en los medios de comunicación? ¿Cómo redactar un buen boletín de prensa? ¿Cómo convertirse en una “fuente” para los medios? Estos puntos se discutieron en el “Primer taller sobre cómo hablar con los medios de comunicación” dirigido a las organizaciones del Colectivo contra la Trata de Personas en México, que tuvo lugar el pasado 27 de abril en la Ciudad de México; actividad que fue financiada integralmente por la OIM México.

El taller fue impartido por Mario Campos, director del Sistema Nacional de Noticias, quien facilitó herramientas de trabajo, concretas y prácticas, para mejorar la estrategia de las ONGs en su manera de comunicarse con los medios: por qué comunicarse, cómo, con quién, y cuándo.

Uno de los ejercicios más interesantes

fue trabajar la elaboración de boletines/comunicados de prensa, una de las herramientas que más usan las ONGs en el tema de trata. Este taller sirvió también para orientar al Colectivo como Red, en la elaboración de su estrategia de comunicación en los medios mexicanos y extranjeros, y en las redes sociales como Twitter y Facebook.



El antecedente de este evento es un taller realizado por el Colectivo a 30 periodistas nacionales y locales sobre trata de personas, en noviembre de 2009. Este encuentro evidenció la necesidad de construir

puentes entre los medios y el Colectivo, y en particular mejorar nuestras estrategias de comunicación en el tema, esto es, como diría Mario Campo: de “resolver la disputa de las agendas: el interés de los medios contra el interés de las organizaciones en el tema de trata”.

Replican programa contra la trata de personas **Nicaragua**

El Nuevo Diario - Leoncio Vanegas 20:03 - 13/05/2010 Ocotal

En Somoto y Ocotal * Funcionaria de la Organización Internacional para las Migraciones realiza encuentros con medios de comunicación y autoridades para implementar el proyecto de prevención y atención a víctimas.

El programa piloto de Atención y Reinserción de Víctimas de Trata de Personas que auspicia la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, en Chinandega desde 2007, se replicará en Somoto y Ocotal, dijo Brenda De Trinidad, funcionaria de dicha institución. Con ese objetivo el OIM ha realizado encuentros con periodistas y delegados de instituciones públicas como la Alcaldía, Ministerio de la Familia, Policía, Migración y Extranjería, y comisiones de la niñez y adolescencia para promover un mejor entendimiento de lo que significa este fenómeno invisible. Explicó que el programa se basa principalmente en campañas de sensibilización pública de prevención para que la gente que sea afectada se informe y acuda con

sus denuncias a las instancias adecuadas. Incluye atención a víctimas. "Estamos haciendo un llamado a las autoridades para coordinar acciones y ver cómo hacemos un mejor trabajo aquí en Ocotal y Somoto", indicó. **Noticia en:** <http://www.elnuevodiario.com.ni/departamentales/74300>

País detecta más víctimas de esclavitud sexual y laboral

La Nación, Alonso Mata B. amata@nacion.com 23/05/2010

*Casos suben 60% primeros cinco meses del 2010 con respecto al año anterior.

*En lo que va del presente año coalición contra trata rescató 50 personas.

*Extranjeros fueron traídos de Colombia, Asia, Nicaragua, El Salvador, entre otros.

La promesa de una mejor vida es quebrantada por una realidad esclavizante, llena de maltratos, agresiones y amenazas. Esta es la experiencia de las víctimas de trata de personas, delito que consiste en trasladar a alguien de un lugar a otro, por medio de engaños, para explotarlo laboral o sexualmente.

En Costa Rica la cantidad de víctimas detectadas aumentó en un 60% entre el año pasado y este. Mientras que en los primeros cinco meses del 2009 se registraron 30 casos, para el mismo período del 2010 la cifra se elevó a 50. Dicha información fue suministrada por la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, por medio de la oficina de prensa del Ministerio de Seguridad Pública.

Ana Hidalgo, coordinadora de la unidad contra la trata de la Organización Internacional de Migraciones, manifestó que el aumento en la detección de casos obedece a una mayor coordinación entre las entidades estatales y no gubernamentales para abordar el delito y sus implicaciones. Por ejemplo, desde mediados del año pasado se conformó un equipo de respuesta inmediata para situaciones de trata de personas. Además, se han hecho modificaciones a la legislación con el fin de sancionar a los infractores y proteger a las víctimas.

Noticia en: <http://www.nacion.com/2010-05-24/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2380233.aspx>

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) son 1.390.000 las personas que, por año, caen en las redes de traficantes. Destino de mano de obra de fábricas clandestinas o prostíbulos. Y el 56 por ciento de ellas son chicas y mujeres.

Graciela Cañete es una de las pocas víctimas que quiere contar su historia ¿Cómo se vuelve del infierno de la explotación sexual? "Por mis hijos", dice ella. "Antes que nada hay que lograr que se sientan seguras", explica Luciana Lirman, integrante del Programa de Asistencia a Víctimas de Trata (AVOT), que la OIM creó en 2005 para dar una respuesta regional a las víctimas rescatadas que comenzaban a llegar a las oficinas de la calle Callao.

"Necesitan de todo. Desde un cepillo de dientes hasta los documentos", señalan desde el organismo, que interviene para brindarles un lugar seguro y protegido, y las provisiones básicas para la vida diaria, hasta que puedan resolverse sus situaciones. Es la primera etapa, donde se les debe dar asistencia psicológica, jurídica, médica.

Noticia en: <http://www.clarin.com/suplementos/zona/2010/05/09/z-02193192.htm>

ESCLAVAS DEL SIGLO XXI

Volver del infierno: rescatadas de la prostitución, desafiadas a rearmar sus vidas, por Silvina Heguy

Argentina

09.05.2010 | Clarin.com | Zona

Mujeres que logran escapar de las redes de trata buscan ayuda desesperada. Hay ONG que intentan brindarles nuevas oportunidades. Y explotadores al acecho. **Dramático relato de una sobreviviente.**

Cuando Graciela Cañete se despertó ese viernes de octubre ya no estaba en la estación de Ezeiza. Estaba tirada en el piso de una habitación de paredes y techo de madera a 264 kilómetros. Cuando se despertó, la chica de 22 años estaba en un prostíbulo en Gualaguaychú. Tres hombres la habían subido a una camioneta negra y le habían dado algo que la durmió por completo. Cuando Graciela Cañete se despertó ese viernes de octubre, sintió el peso de un cuerpo ajeno sobre el suyo inerte. Ya no estaba en la estación que ahora vuelve a ver desde la ventana del bar donde está sen-

tada, semi acurrucada dentro de una campera de jean, de vuelta del infierno. En un hotel de esos de paso que hay en el barrio de Constitución, dos mujeres duermen. Duermen a unos 20 minutos de la estación de Ezeiza. Duermen y no hacen otra cosa que dormir. Cada tanto alguien las visita. Les llevan comida, les dan plata y tratan de explicarles cómo moverse. Fueron rescatadas del encierro de un prostíbulo. Sus visitantes intentan establecer una relación de confianza para poder ayudarlas a dar los primeros pasos para salir de la esclavitud moderna que es la explotación sexual. Ser víctima de la trata de personas es haber sido secuestrada, violada, drogada, obligada a ejercer la prostitución y a casi no comer durante días. Es haber sido la víctima de un delito que produce el 85 por ciento de los 32 mil millones de dólares anuales que genera la trata de personas.



**INICIATIVA JUDICIAL
Cercan a los capitalistas
de la prostitución**

El jefe de los fiscales recomendó investigaciones proactivas contra los prostíbulos e instruyó a sus hombres para el decomiso de bienes e investigar los avisos clasificados de los diarios.

Producto de una reunión presidida por el Procurador General de la Nación, Esteban Righi, el lunes 19 de abril se elaboró una resolución que insta a “la investigación rigurosa del delito de regenteo y/o administración de casas de tolerancia (artículo 17 de la ley 12.331) y de todas las manifestaciones de proxenetismo relacionadas, ya que es indudable que ambos delitos están en estrecha conexión”.

En la resolución 39, Righi dicta dos artículos. Uno recomienda a los fiscales nacionales y federales a investigaciones proactivas. El otro artículo instruye a los fiscales correccionales de la Capital Federal a profundizar la investigación contra los prostíbulos, según señala desde 1936 el artículo 17 de la ley 12.331, más conocida como Ley de Profilaxis, que ordena la clausura de las llamadas casas de tolerancia. Aunque esta norma se encuentra en debate por la Sala I de la Cámara de Apelaciones del fuero Federal que declaró inconstitucional la prohibición de los inmuebles donde se explota sexualmente a mujeres y niñas. Para llevar adelante las investigaciones contra la mafia prostibularia, Righi recomienda que los fiscales de primera instancia trabajen con la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestro Extorsivo (UFASE) y Trata de Personas, o la Unidad Fiscal para la Investigación de delitos contra la Integridad Sexual y Prostitución Infantil (UFI-Sex).

En la resolución 39, Righi dicta dos artículos. Uno recomienda a los fiscales nacionales y federales a investigaciones proactivas. El otro artículo instruye a los fiscales correccionales de la Capital Federal a profundizar la investigación contra los prostíbulos, según señala desde 1936 el artículo 17 de la ley 12.331, más conocida como Ley de Profilaxis, que ordena la clausura de las llamadas casas de tolerancia. Aunque esta norma se encuentra en debate por la Sala I de la Cámara de Apelaciones del fuero Federal que declaró inconstitucional la prohibición de los inmuebles donde se explota sexualmente a mujeres y niñas. Para llevar adelante las investigaciones contra la mafia prostibularia, Righi recomienda que los fiscales de primera instancia trabajen con la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestro Extorsivo (UFASE) y Trata de Personas, o la Unidad Fiscal para la Investigación de delitos contra la Integridad Sexual y Prostitución Infantil (UFI-Sex).

Leer más en: http://www.noticiasurbanas.com.ar/info_item.shtml?sh_itm=c4b408a55a30c30ffdb59442e5dae02

**Enlándonos contra
la trata de personas**

**De qué se trata la trata.
Curso introductorio legal**

La Unidad Regional contra la Trata de Personas de la OIM produjo el material en disco compacto “De qué se trata la trata. Curso introductorio legal”. De manera amena y didáctica, esta herramienta hace un recorrido a lo largo de 17 video lecciones por temas específicos relacionados con el delito. Estas cápsulas jurídicas están a cargo de Luis Fernando Centeno, consultor en Derecho Internacional de la OIM. Incluye además otra sección con 17 documentos de consulta, mediante los cuales se puede profundizar en los temas expuestos.

**Sobreviviente de la trata de
personas se reencuentra con
sus hijos tras
ocho años de
separación**

EE.UU.

Gracias a la ayuda de la OIM y de la ONG asociada Coalición para Abolir la Esclavitud y la Trata (CAST, por sus siglas en inglés), Flor Molina, superviviente mexicana de este delito pudo reencontrarse recientemente con sus tres hijos adolescentes tras ocho años de separación.

Flor, quien valerosamente compartió su historia con 600 personas en la Conferencia Nacional sobre la trata celebrada la semana pasada por el Departamento de Justicia estadounidense en Washington D.C., afirmó: «Aunque mi sojuzgamiento no me define, influye en la persona en la que me he convertido. He sobrevivido a un delito tan atroz que la única manera de seguir adelante es luchar contra el». En 2001, le ofrecieron lo que parecía ser la oportunidad de su vida, con la que ganaría lo suficiente como para abrir su propio negocio de costurera. Decidió partir de su ciudad con rumbo a California donde, tras arrebatarle sus documentos de identidad, la obligaron a trabajar 18 horas diarias en una fabrica elaborando vestidos para dos grandes almacenes estadounidenses. Con una única pausa de 10 minutos para ingerir el refrigerio del día, era custodiada de cerca y tenía prohibido abandonar las instalaciones. Dormía en un pequeño colchón dentro del local, donde la encerraban durante la noche, sin tener acceso a instalaciones sanitarias ni a atención médica. Flor recuerda las palabras de su tratante, quien afirmaba que en ese país los «animales tenían más derechos» que ella. Víctima de frecuentes abusos físicos y verbales, vivía atemorizada por la seguridad de sus hijos y de su madre en México. Según estimaciones del Gobierno estadounidense, 17.500 personas son tratadas anualmente en Estados Unidos (EE.UU.). El proyecto de la OIM de Retorno, Reintegración y Reunificación Familiar de las Víctimas de la Trata en EE.UU. ofrece ayuda al retorno, la reintegración o la reunificación familiar a las víctimas de la trata en EE.UU. identificadas por sus socios, entre los que se incluyen ONG, personal encargado del cumplimiento de las leyes y organismos gubernamentales estadounidenses.

*Para conocer más sobre su historia, visite el sitio web de CAST, www.castla.org, o póngase en contacto con Lisette Arsuaga, lisette@castla.org, Tel. 1 213 365 1906 Ext. 118.

*Para más información acerca del programa de la OIM, póngase en contacto con Niurka Piñeiro, Email: npineiro@iom.int, Tel. 1 202 862 1826 Ext. 225.

*Para contribuir económicamente con los esfuerzos de la OIM, visite el sitio web de USAIM, www.usaim.org.

Unidad contra la Trata de Personas, Centroamérica y México OIM
Tel. (506) 2221-5348, ext. 133, Tel. (506) 2221-5348, ext. 131, www.iom.or.cr,
Puntos Focales de Trata:
Nicaragua: Tel. (505) 278-9569, El Salvador: Tel. (503) 22-64-65-90,
Honduras: Tel. (502)220-1100, México: (5255) 55-36-39-54

Información, comentarios y subscripciones: sjotrafficking@iom.int

Edición y diagramación: Ana Beatriz Fernández, Punto Focal de Medios
OIM-Centroamérica y México, Tel. (506) 2221-5348, ext. 136,
afernandez@iom.int / Colaboraron: Evelyn Andino,
Brenda de Trinidad y Helene Legoff.

